

# Solicitud de admisión de esponsors y expositores de Uhinak

16 y 17 de noviembre de 2022



## UHINAK

### / DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa del expositor (datos de facturación) \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_ Persona de contacto \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_ Web \_\_\_\_\_

### / SOLICITUD DE PATROCINIO

Esponsor Cantábrico

Esponsor Golfo de Vizcaya

Esponsor Arco Atlántico

+ Kit Expositor "Todo incluido"

### / SOLICITUD DE EXPOSICIÓN

Expositor

### / SOLICITUD EXPOSITOR

**6m (3x2m) 1 día**  
990 €

**6m (3x2m) 2 días**  
1.200 €

**Showroom**  
Contactar con la Organización

#### El pack incluye

Espacio y moqueta de color azul, mobiliario (1 mesa redonda, 2 sillas, 1 mostrador), un soporte con el logo del expositor, 1 toma eléctrica de 1100 w y su consumo eléctrico, acceso wifi, servicio de limpieza y vigilancia en espacios comunes, seguro de responsabilidad civil, parking gratuito, 2 inscripciones gratuitas al Congreso (valor: 150€ + 21% IVA), publicación de los datos de la empresa en el Directorio web. **Nota: la altura del techo es de 2,34 m.**

Cantidad m<sup>2</sup> que se solicitan

A los precios indicados se les aplicará el 10% de IVA

### / INSCRIPCION EN EL CATALOGO DE LA WEB

Nombre (el catálogo irá ordenado alfabéticamente por este campo) \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_ Web \_\_\_\_\_

Enviar logo de la empresa en formato pdf/gif o vectorizado a [l.zabaleta@ficoba.org](mailto:l.zabaleta@ficoba.org)

#### Modo de pago

Primer pago: 50% del total en los 5 próximos días a la fecha de la factura. La factura se emitirá inmediatamente después de la recepción de la inscripción. Segundo pago: 50% del total el 20 de octubre de 2022.

Las facturas correspondientes a los servicios contratados por el expositor o al acuerdo de patrocinio deberán ser abonadas íntegramente en el vencimiento establecido en las mismas y siempre antes del inicio del período oficial de montaje. Los pagos se realizará mediante transferencia a la c/c de FUNDACION FICOPA 20955381121064285785. En caso de incumplimiento de las condiciones de pago especificadas, Fundación Ficoba quedará facultada a ceder el espacio reservado a otra empresa solicitante sin que el expositor recupere el pago realizado hasta el momento.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Sello de la empresa y firma legal del expositor:  
(Firmar aquí y en el reverso de esta página)



Enviar escaneado por e-mail a [uhinak@ficoba.org](mailto:uhinak@ficoba.org)

De acuerdo con los términos de la L.O. 15/99 queda informado expresamente de la incorporación de sus datos en los ficheros automatizados de "Fundación Ficoba" siendo susceptibles de ser cedidos a empresas colaboradoras de la misma. El interesado puede ejercer su derecho a acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a FUNDACION FICOPA, Avenida Iparralde, 43, 20302 Irun, Gipuzkoa.

# Reglamento Uhinak 2022

## ARTÍCULOS APLICABLES A PATROCINADORES Y EXPOSITORES

**Artículo I: El Reglamento.** El Reglamento de las Actividades Feriales de la Fundación FICOBA, que queda unido a éste de Uhinak 2022, de forma indeleble, es parte integrante del mismo y por tanto de total aplicación para este Certamen en todos y cada uno de sus apartados. Puede consultar este reglamento en el apartado de patrocinadores/ expositores de la web [www.uhinak.com](http://www.uhinak.com)

**Artículo II: Productos y servicios.** Son patrocinadores/expositores de Uhinak 2022: Administración pública, empresas del sector - constructoras, dragados, ingenierías, productos y servicios, productos y servicios marítimos, consultoría, tecnología marítima - centros tecnológicos y de investigación, que ofrecen soluciones en el sector de la gestión del litoral. El organizador puede, tras examen de la solicitud, rechazar los productos o servicios que le parecen no corresponder al objeto del congreso.

**Artículo III: Inscripción, contrato de participación.** La inscripción debe tramitarse mediante el formulario "Solicitud de admisión de patrocinadores y expositores" que se adjunta con el reglamento. Una vez recibida esta solicitud FICOBA confirmará telefónicamente o por escrito la admisión del expositor o patrocinador. El expositor procederá al pago del 50% del total considerándose a partir de este momento la solicitud de inscripción como "contrato de participación" a efectos jurídicos. El pago se efectuará por transferencia a nombre de FUNDACION FICOBA (IBAN: ES 16 2095 5381 1210 6428 5785 SWIFT: BASKES2BXXX). Asimismo, en caso de no ser admitida la solicitud, FICOBA informará al solicitante de su no admisión.

**Artículo IV: Lugar y fechas de celebración.** Uhinak 2022 se celebrará en el Recinto Ferial de Guipúzcoa: Avenida de Iparralde 43, 20302 Irún, el 16 y 17 de noviembre de 2022 con los siguientes horarios de 8.30 a 18:00.

**Artículo V: Entrada al Congreso.** Los visitantes del Congreso accederán al espacio expositivo mediante su inscripción como asistentes al Congreso. La inscripción tiene un precio de 150 € (+ 21% IVA) por persona.

**Artículo VI: Anulación y renuncia de participación.** Si la renuncia tuviera lugar en los 60 días anteriores a la inauguración del Certamen le será reintegrado el 10% del importe total de su espacio o patrocinio. Tras la renuncia del Expositor o patrocinador, la organización queda facultada para adjudicar el espacio o patrocinio de referencia a quien considere oportuno.

**Artículo VII: Recepción y expedición de mercancías.** La recepción de mercancías en FICOBA es los días 14 y 15 de noviembre y en el horario de 9:00 a 15:00. La expedición es el día 18 de noviembre en el mismo horario. Toda mercancía, embalajes u objetos del expositor o patrocinador que permanezcan en FICOBA a partir del 21 de noviembre podrán ser destruidos por la Organización para la óptima gestión de sus almacenes y espacios. FICOBA no se responsabiliza de la pérdida o rotura que las mercancías puedan sufrir. El expositor tendrá que enviar el logo de la empresa/entidad antes del 26 de octubre de lo contrario la organización no garantiza su inserción en el soporte.

## ARTÍCULOS APLICABLES A EXPOSITORES

**Artículo VIII: Acceso a la zona de exposición.** Los expositores tienen acceso a la zona de exposición media hora antes de la apertura al visitante y podrán permanecer en ella hasta media hora después del cierre. El certamen se inaugurará oficialmente el día 16 de noviembre a las 9:00 horas.

**Artículo IX: La adjudicación de espacio.** El plano de ubicación de stands no se confeccionará hasta pasado el 20 de octubre de 2022. Su diseño dependerá del número de expositores inscritos, dimensiones de los espacios contratados y otras consideraciones técnicas. Una vez confeccionado el plano, los expositores escogerán su ubicación por estricto orden de llegada de su inscripción completa, considerándose "inscripción completa" la recepción en FICOBA del impreso de solicitud debidamente cumplimentado junto con el ingreso del 50% del espacio contratado. La Organización se reserva la facultad de modificar el emplazamiento por razones de operatividad, sin derecho a indemnización por el expositor.

**Artículo X: Pases expositor.** Para los días de feria así como los días de montaje y desmontaje, cada expositor recibirá gratuitamente pases de expositor para el personal del stand: 4 pases por stand.

**Artículo XI: Aparcamiento.** El aparcamiento de Ficoba es gratuito pero se informará a la organización de las matrículas de los vehículos que pernocten (de 22.00h a 8.00h del día siguiente) durante los días de montaje, feria y desmontaje.

**Artículo XII: Montaje y desmontaje.** El día de montaje de los stands es el 15 de noviembre de 8:00 horas a 18:00 horas. El día de desmontaje será el día 17 de noviembre al finalizar el congreso (a partir de las 18:00 hrs.). Toda deterioración de stands e instalaciones donde se celebra la feria, causada por un expositor o por sus instalaciones, materiales o mercancías va a cargo del expositor.

**Artículo XIII: Atención a los stands.** El expositor tiene la obligación de tener atendido debidamente el stand durante las horas de apertura del Certamen.

**Artículo XIV: Artículo Audiciones y proyecciones.** Si se ofrecen audiciones musicales o proyecciones de películas, vídeos promocionales en los stands téngase presente que existen unos derechos de autor que hay que satisfacer a la Sociedad General de Autores y Editores, ante la cual el expositor asume toda la responsabilidad directa sin que FUNDACION FICOPA asuma ninguna responsabilidad directa o indirecta con la citada Sociedad ni con el expositor.

#### ARTÍCULOS APLICABLES A PATROCINADORES

**Artículo XV: Tipos de esponsorización.** El esponsor Cantábrico valorado en 1.500 € + 21% IVA incluye: inserción del logo de la empresa/entidad en el sitio web del congreso como colaboradores en todas las pestañas del sitio, inserción del logo en el libro de resúmenes , inserción del logo de la empresa en el material de merchandising que se entrega al asistente: cuaderno; presencia del logo en los soportes de la campaña de comunicación y divulgación: newsletters, lonas y roll up en rueda de prensa; logos en la pantalla del auditorium antes del comienzo del congreso, mención en apertura, inclusión en la bolsa de los congresistas de información corporativa de la empresa (a suministrar por ésta) y una inscripción gratuita.

El esponsor Golfo de Vizcaya valorado en 2.000 € + 21% IVA incluye lo siguiente además de las prestaciones del esponsor Cantábrico: esponsoriza uno de los coffee breaks, mención del patrocinio antes del coffee break y proyección del logo en Auditorium, soporte con logo en mesas y 2 inscripciones gratuitas.

El esponsor Arco Atlántico valorado en 2.500 € + 21% IVA incluye lo siguiente además de las prestaciones del esponsor Cantábrico: esponsorización de uno de los dos almuerzos, mención del patrocinio antes del almuerzo y proyección del logo en Auditorium, 1 roll up con logo del patrocinador y soporte con logo en mesas, 3 inscripciones gratuitas.

Añadiendo a cualquier tipo de esponsorización el "kit expositor todo incluido" valorado en 500 € + 10 % IVA se incluye un espacio de exposición de 3x2 durante los dos días del congreso.

**Nota: el patrocinador tendrá que enviar el logo de la empresa/entidad antes del 26 de octubre, de lo contrario la organización no garantiza su inserción en los diferentes soportes (cuaderno, lonas y roll up)**

Por la presente el expositor abajo firmante reconoce la obligatoriedad del Reglamento de Uhinak 2022 y el Reglamento de las Actividades Feriales de la FUNDACION FICOPA.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Sello de la empresa y firma legal del expositor:  
(Firmar aquí y en el reverso de esta página)



Enviar escaneado por e-mail a [uhinak@ficoba.org](mailto:uhinak@ficoba.org)